

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 50
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA EN LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
En segunda plana ó entre noticias id.....	25
En tercera plana, id.....	10

En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

POLITICA LOCAL

Las próximas elecciones

III

El parto de los montes llamaba á la confección de la candidatura conservadora un periódico inspirado por el *soi disant* jefe del grupito romanonista.

Y más propia, mucho más propia es tal frase aplicada á la candidatura que tales elementos presentan.

Basta para demostrarlo observar que para nueve vacantes que existen en el Ayuntamiento solo presentan tres candidatos.

Modestas son, en verdad, en sus aspiraciones pero aún así, es muy posible que no puedan lograrlas.

Sus tres candidatos no tienen ningún mérito como no lo sea la absoluta insignificancia política y los electores al solo anuncio de la presentación de tal candidatura se preguntan qué es lo que van á hacer al Municipio, y qué es lo que han hecho dos de ellos el tiempo que han ocupado los escaños municipales.

Por el Distrito de San Pedro presentan los liberales á D. Julio Torres París, abogado, persona tan simpática como amable, perfecto caballero perteneciente á distinguida é ilustre familia.

Pero ¡ay!; estas excelentes condiciones personales corren pareja con su completa inutilidad como político y seguramente el cuerpo electoral tiene presente ante este nombre una cosa de gran importancia: que aunque D. Julio tuviera grandísimas, excelsas condiciones para una actuación política excelente no había de poder realizarla.

Es lo que se llama un concejal por sport.

En el verano á cuidar sus fincas, á recoger sus rentas, y vigilar los trabajos agrícolas; en el invierno... en el invierno el Sr. Torres París traslada su residencia á la Corte donde permanece seis ó siete meses.

Y dicho esto, está plenamente justificado que este señor no acuda á las sesiones del Concejo ni en invierno ni en verano.

Pero también está justificado que los electores del distrito de San Pedro se digan ces que nosotros vamos á conferir con nuestros votos una distinción honorífica para que un señor luzca en Madrid la investidura de concejal de Avila?

¿O es que vamos á elegir una persona que nos represente y que defienda en el Municipio nuestros intereses y los del pueblo en general?

La contestación que á si mismos se dan á estas preguntas no es dudosa.

De todos modos este que no asiste á las sesiones no es de los peores.

Los hay que más valía que no asistieran; los hay peores.

En el distrito de San Juan...

Pero el distrito de San Juan, que hay quien cree feudo y solar del emperador del Puente Adaja, merece capítulo aparte.

Falck

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Presidió el Sr. Yañez y asistieron los concejales Sres. Cenalmor, Fournier, De Diego, Nieto, Sanz, Delgado (D. Carmelo), González Alvarez, Ramos Bus-

qué, Delgado Porres, Sancho, López Pérez y Torres París.

Aprobada el acta de la anterior, lo fueron también la distribución de fondos para Noviembre, cuentas de gastos y nóminas de obras por administración.

Por siete votos de mayoría fué nombrado guarda del paseo del Dos de Mayo, Celedonio Hernández Alonso; trasladándose á la Comisión con caracter de urgente una instancia de D. Fructuoso Velayos.

Por unanimidad fué declarado hijo adoptivo de Avila, el Director de la Academia de Intendencia D. Angel de Aizpuru, trasladándose á la Comisión la moción del Sr. De Diego proponiendo se dé á una calle el nombre de dicho señor.

En el expediente instruido para depurar si la empresa de la Red telefónica cobró ó no demás al Ayuntamiento por las estaciones municipales, se acuerda, después de breve discusión, reclamar de la Jefatura de Telégrafos las tarifas presentadas por el concesionario.

Se aprobaron varios informes en instancias de trámite y se nombró unánimemente hijo adoptivo de esta ciudad al ilustre escritor D. Carlos Luis de Cuenca.

Con el caracter de urgente y después de ligera discusión en la que toman parte los Sres. Fournier, Sanz y Torres, se traslada á la Comisión una moción del Sr. Yañez proponiendo la instalación de una Casa de Socorro.

A propuesta del Sr. Cenalmor se acuerda enajenar dos mulas del servicio de Policía urbana y conducir con dos caballerías el coche fúnebre, á cuyo efecto se adquirirán atalajes para una de ellas.

Se pasa á la Comisión una moción del Sr. Ramos Busqué indicando se ofrezca al Ministerio de Instrucción pública un solar para construir edificio destinado á Instituto con amplitud suficiente para una Escuela de Artes y Oficios.

En la sección de ruegos el Sr. Cenalmor interesa se adopten las oportunas medidas para que corran con la regularidad debida las fuentes de las plazas de Zurraquin y Pedro Dávila, advirtiendo la presidencia que ya tiene dadas órdenes en este sentido y expresando el Sr. Torres París las quejas del vecindario sobre este extremo.

Pregunta el Sr. Sancho si se tienen noticias del nuevo concesionario del abastecimiento de aguas, contestándole la presidencia negativamente y después de recordar el Sr. Torres París la moción que tiene presentada acerca de la implantación de un mercado de granos, se levanta la sesión.

PLEGARIA

No abandones mi triste corazón, que entre las olas de profunda mar, se siente poco á poco naufragar al embate fatal de una pasión.

No destruyas la espléndida ilusión que un cielo de amor me hizo soñar, y pueda entre las sombras divisar el puerto de segura salvación.

Si tus muchas bondades olvidé, si impenitente pecador viví, y mis culpas Dios mío no lloré, al fin mi error, arrepentido ví, y el alma llena de carlño y fe entera quiere consagrarse á tí.

Narciso Diaz de Escovar.

Para "El Diario de Avila,"

Escuela ambulante

Es cada periódico católico un centro de educación cristiana y de instrucción verdadera. Un periódico es una escuela en el verdadero sentido de la palabra. El periódico es el maestro y los lectores son los discípulos. El maestro día tras día explica y adoctrina respecto de distintas y diferentes disciplinas y los discípulos solícitos las atienden, estableciéndose con una constancia que admira una compenetración íntima entre el que explica y el que oye, entre el que escribe y el que lee las páginas de la prensa. No hay cuestión ni disciplina social que el periódico no trate. En él aparece la parte doctrinal, la nota histórica, la literaria y la jurídica, la política, la información, el anuncio, etc. El letrado y el hombre de negocios, el rico y el pobre, el joven y el viejo, todos pueden aspirar algo necesario ó interesante en las columnas periodísticas. A todos nos atrae y nos domina la prensa.

La prensa católica, es, pues, una escuela de cultura. Pero es más aun. Es una escuela continua de educación social y en este sentido es superior á la escuela propiamente tal. En las escuelas se enseñan los rudimentos del saber y éstos se amplían en las superiores, pero una vez el discípulo se despide de dichos centros educativos ya raras veces tiene quien cotidianamente le instruya, corriendo por tanto el gravísimo peligro de venir á caer en las manos de los enemigos de su fe y de su virtud.

Pues bien, el buen periódico ha de separar todo católico el maestro ultra-escolar. El hombre de condiciones profundamente católicas y el que desea tenerlas ó arraigarlas debe concurrir diariamente á la escuela de la prensa católica y allí saciar su hambre de inquirir información, tomar orientaciones sociales, ilustrar el alma respecto de los grandes triunfos y de la historia admirable de la Iglesia, allí adquirir bríos y entusiasmos para formar en la acción decidida y enérgica de la propaganda católica, allí educarse para saber cumplir con sus deberes políticos para con la patria, para evitar que ésta siga siendo juguete de las ambiciones y de los odios de los que sin ningún derecho ni escrúpulo se atribuyen la representación y el gobierno de los municipios, de las provincias y de los Estados y naciones.

Es la buena prensa escuela en constante movimiento. Jamás está fija: va á todas partes. A todos llama y á todos se dirige: á todos adoctrina y á todos aconseja. Sus puertas siempre están abiertas; caben en su recinto todas las clases sociales. Todos los pueblos pueden oír sus lecciones bienhechoras: suprimen las distancias. La voz de la prensa resuena por el mundo entero. Hermosamente define la prensa como escuela el doctísimo Sr. López Pelaez, Arzobispo de Tarragona, en su memorable conferencia *La acción del sacerdote en la prensa*: «... el periódico es una escuela que no nos cerrará nunca los gobiernos y de donde no podrán arrancar ca la imagen del Crucificado; una escuela que jamás está en vacaciones y donde se instruyen el niño, la mujer y el adulto: una escuela ambulante cuyas doctrinas se llevan á domicilio y se hace escuchar: á la vez en mil puntos diferentes; escuela, por fin que es fácil poner en cada pueblo, que difícilmente pueden destruir nuestros enemigos y

que neutralizará los efectos perniciosos de los que ellos fundan con el título de láicas.»

Prediquemos, católicos, la Cruzada de la buena prensa: sigamos al glorioso caudillo que la predica en nuestra patria, al Prelado eminente que ha enarbolado su glorioso estandarte; atraigamos á las muchedumbres á su alrededor y hagamos ver á todos la influencia y eficacia bienhechora de la prensa católica. Dichosos los católicos que con su apostolado logren extender en grande escala el magisterio de los tiempos actuales, dichosos cuantos consigan aumentar el número de los discípulos de la escuela permanente y ambulante de la buena prensa!

Francisco Nabot y Tomás.

Profesor de la Universidad de Barcelona.

DEL NUEVO PROYECTO DE LEYES

Nuestro querido amigo don José Aguirre, que tanto se ha interesado en las gestiones llevadas á efecto en favor del nuevo proyecto de abastecimiento de aguas á nuestra ciudad, ha recibido esta mañana el siguiente telefonema del concesionario de las obras, Sr. Soriano:

«Probablemente llegaremos á esa el sábado ó domingo próximos. Comuníquelo amantes prosperidad Avila. Telefonaré llegada.— Julián Soriano.»

Con el mayor gusto hacemos llegar la anterior noticia á nuestros lectores.

De interés municipal.

Próxima la fecha en que han de reunirse las Cortes, es de suma conveniencia para los Ayuntamientos insistir ante los poderes de la Nación exponiendo la necesidad cada vez más apremiante de que se reformen preceptos vigentes que en la práctica han demostrado ser perjudiciales considerablemente á los intereses de los pueblos, coartando y anulando sus iniciativas y entorpeciendo el desarrollo de su riqueza, y puesto que es axiomático que las leyes se promulgan en beneficio público, forzoso será que se reformen en aquello que, en su aplicación, se ha comprobado producen más perjuicio que beneficio general.

Una de las reformas que se imponen, y que han demandado ya muchos Ayuntamientos, siendo cada vez más urgente rectificar, es la ley de 12 de Junio de 1911 llamada de supresión del impuesto de Consumos, y sin que corresponda ir á los Municipios en contra de esa supresión es evidente que su articulado contiene disposiciones poco meditadas que lejos de realizar la idea en beneficio público agrava la situación de los pueblos cual acontece con lo estatuido en sus dos primeros artículos que establecen plazos distintos para la supresión del impuesto según que se trate de capitales de provincia y poblaciones asimiladas, ó de los restantes pueblos, con cuyos distintos, á éstos se les continúa exigiendo un tributo de que á aquéllas se les exime en pugna con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Constitución, y lo más sensible

aun, estriba en la prohibición absurda que esfalece la regla 2.ª del art. 16 impidiendo los conciertos de arriendos de los autorizados por los artículos 258 y 259 del vigente reglamento, inexplicable limitación cuando aun subsiste el impuesto, que en la práctica, coarta á los Ayuntamientos para recaudarle con el menor perjuicio para los contribuyentes, que debido á esta circunstancia resultan más sacrificados porque le satisfacen doblemente con ruina cierta de las Haciendas locales como pueden testimoniar la inmensa mayoría de los Ayuntamientos.

A la vez que es de necesidad rectificar el precepto en evitación de los males apuntados, conviene á los municipios obtener otra reforma, que se impone, y es también transcendental para la vida de estos organismos insustituibles, en lo que respecta á la imposición y cobranza de arbitrios extraordinarios.

Estos recursos que autoriza el artículo 136 de la ley municipal, aun cuando es preceptivo dejar á la iniciativa de los Ayuntamientos el imponerlos sobre el consumo de especies que no estén afectos á tributación para la Hacienda pública, con excepción de las grandes capitales, los pueblos que tienen necesidad de acudir á estos medios, así lo ejecutan, pero en la práctica, los procedimientos para la imposición y cobranza se identifican con lo que es repartimiento general, por que las cuotas vienen á fijarse con relación á la riqueza amillarada con que figura cada contribuyente como signo de su posición; pero desde el momento que abarca el gravamen á hacendados forasteros han de contenerse en la cuantía que señala la Real orden de 1.º de Diciembre de 1913, en la mayoría de los casos limitando el tributo, lo que dá margen á cuestiones que siempre redundan en perjuicio del erario municipal.

Para evitar estas arbitrariedades y abusos, sería preferible se otorgara concreta autorización para establecer y fijar el gravamen sobre la base de la riqueza amillarada que tengan los contribuyentes sin excepción, que es la menos expuesta al abuso y la más aproximada á la equidad y justicia con que deben levantarse las cargas municipales, que en muchos casos, se exigen sobre esa propia base de riqueza sin distinción, cual acontece con el contingente provincial y gastos de la Cárcel del partido, y esa en la misma proporción, debiera exigirse á los contribuyentes. Esta reforma es de mucha urgencia implantarla, por muchas circunstancias laudables los intereses municipales, pues si se les exige tributos en relación con la riqueza que ostenta su término municipal, equitativo y justo será que, agotados los recursos propios, contribuyan á satisfacerlos en reciproca proporción los que como dueños de esa riqueza obtienen sus beneficios.

II

Golpe mortal fué también para las Haciendas locales la conversión de sus capitales establecidos en la Caja General de Depósitos procedente de las ventas de sus fincas de Propios que dispuso el art. 9.º de la ley de 7 de Julio de 1911, pues mientras en ésta se preceptuaba que habiau de convertirse en Incripciones por el valor que los Depósitos representaban, la Real orden de 4 de Marzo de 1913 vino á interpretar esa disposición en sentido distinto en perjuicio de un 18 por 100 del capital efectivo de los Municipios, al par que gravó sus intereses con un 20 por 100 á favor del Estado en vez del 1'20 á que venian sujetos. Tales anomalías solo pueden

o del Duero,
Armando Ybarra

ser realizadas, en donde como en España, continuamos sumidos en la mayor pasividad especialmente los Ayuntamientos que no establecen, como debieran, lazos de unión entre los mismos que los pusiera en condiciones de defender con probabilidades de éxito sus intereses, señalando á los gobernantes el verdadero camino que debe seguirse para el mejoramiento de la administración y evitar las demasías que en su perjuicio y con torcidas interpretaciones de las leyes suelen cometerse. No faltaron revistas que se ocuparon de estos asuntos y que indicaron oportunamente los recursos que correspondía entablar para que se subsanara el perjuicio; pero seguramente, muy pocos, ó acaso ninguno, haya puesto en práctica los medios de reivindicar ese capital perdido.

Esteban Familiar.

(Concluirá)

Fiesta simpática

Una feliz casualidad ha hecho que hasta nosotros hayan llegado noticias de la fiesta recientemente celebrada por las estudiosas alumnas del importante Colegio que en su Convento de Mosén Rubi dirigen las Religiosas Dominicas.

Tiempo hacía que tenía anunciada una visita á tan importante centro la Excm. señora Duquesa de Parcent, que al ostentar tan noble título lleva consigo el derecho del Patronato allí establecido por la virtuosa é inolvidable doña María Herrera, de quien descienden los Condes, hoy Duques de Parcent, próceres ilustres, que con tanto prestigio, solicitud y munificencia, saben corresponder á la alcurnia, nobleza legendaria caballerosidad y virtud que heredaron de sus antepasados.

El domingo cumplió la promesa, acompañada de su respetable esposo y bella hija Piedad Iturbe y haciendo uso del privilegio que disfruta tan aristocrática familia, traspasó los umbrales de la Clausura y con las niñas del Colegio y comunidad de Dominicas pasó la tarde, visitando el edificio del Colegio y dependencias del mismo.

Tan interesante visita fué motivo para que las Colegiales exteriorizasen sus entusiasmos y reconocimiento, obsequiándoles con una agradable velada literario-musical, haciéndoles f. f. el rato que allí pasaron recibiendo los cordiales y sinceros afectos de quienes con ingenuidad y cariño tan expresivamente les obsequiaban.

Las ejemplares Religiosas Dominicas tuvieron ocasión de admirar las altas dotes que distinguen á tan ilustres próceres, prodigándoles á su vez pruebas de respeto, adhesión y simpatía que la distinguida Duquesa y su encantadora hija recibieron con ostensibles muestras de gratitud y reconocimiento.

Cumplidos sus deseos de visitar y poseionarse la Duquesa del Patronato Parcent, se retiraron de la religiosa mansión en que pasaron la tarde satisfechas del recibimiento, agradecidas á las finezas y cariños recibidos y llevando gratísimo é imperecedero recuerdo de su primera estancia en el Colegio y Monasterio de Madres Dominicas de Mosén Rubi.

X.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Anoche continuó el juicio dado principio en el día de ayer, sosteniendo las partes en sus respectivos informes sus conclusiones con caracter definitivo y hecho el resumen por el señor Presidente se retiró el Jurado á deliberar emitiendo un veredicto de culpabilidad con apreciación de circunstancias atenuantes.

La Sala impuso al procesado Anselmo Sánchez Sedeño la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de tres mil pesetas á los herederos del interfecto.

SEÑALAMIENTOS

Días 29 y 30.—Causa procedente del

Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Leoncio de San Pedro, por homicidio. Abogado, Sr. Sánchez Baqueró. Procurador, Sr. Fernández (S.)

Licdo. Calandria.

¿Corren ya las fuentes?

Esta es la pregunta que se oye á cada momento, en las calles y en las casas, por constituir una honda preocupación de todo el vecindario el modo de llevarse á efecto el abastecimiento de agua.

Hace muchos días que nuestras fuentes públicas suministran con gran escasez, y no pocas intermitencias, el preciado elemento, y en estas últimas cuarenta y ocho horas, adquiere caracteres de verdadera gravedad el conflicto que se deriva de la carencia de aguas.

¿Hasta cuándo, después de tanto hablar de proyectos de abastecimiento, sufriremos la vergüenza, las molestias, los inconvenientes y las angustias que supone aplazar indenidamente la solución de este problema?

El conflicto europeo

Franceses y alemanes

Comunicado oficial francés París 27

Al Sur de Loos hemos rechazado y dispersado por nuestro fuego fuertes patrullas enemigas.

En la Champaña, durante la noche, los alemanes han intentado un nuevo ataque contra nuestras trincheras de La Cortina: pero ha sido inmediatamente detenido por los tiros de nuestra Infantería y de nuestras ametralladoras, resultando un fracaso completo.

Parte oficial alemán Nordeich 27.

Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que ayer por la noche, después de hacer saltar los franceses varias minas, tuvo lugar un insignificante combate en la carretera de Lille á Arras, cuyo resultado fué favorable para los alemanes.

Al Nordeste de Massiges, los franceses, mediante un ataque con granadas de mano, penetraron en algunos puntos de las trincheras avanzadas alemanas; pero por la noche fueron otra vez expulsados de ellas.

Italianos y austriacos

Parte austro-húngaro Viena 27.

«El día de ayer fué relativamente tranquilo en la planicie de Doberdo.

Desde las cabezas de puente de Goritz y Tolmino, hasta el Kru se registraron violentísimos combates, que terminaron con el fracaso del enemigo.

En el Kru, fracasaron los avances de los italianos, y también un ataque nocturno sobre la cabeza de puente de Tolmino preparado desde medio día.

Por la tarde rechazamos otro ataque sobre la altura de Santa Lusía, y esta mañana otro contra nuestras posiciones al Norte de Kozacuche.

El Monte Sabotino, donde el enemigo había perdido por lo menos 2.500 hombres, fué bombardeado por la Artillería. Muchas granadas cayeron también sobre Goritz.

Por la noche atacaron importantes fuerzas la altura de Podgora, y á pesar de usar los italianos bombas con gases venenosos, fueron rechazados.

Ayer se apreciaron las pérdidas sufridas por los italianos en la planicie de Doberdo.

Delante de uno de nuestros regimientos de Infantería había 3.000 cadáveres italianos.

En el frente del Tiroi rechazamos un ataque del regimiento de Infantería número 116.

Rusos y austro-alemanes

Noticias oficiales rusas San Petersburgo 27.

En la orilla izquierda del Drina, al Sur

de Illux, los alemanes intentaron, por un ataque súbito, sin preparación de artillería, apoderarse de una de nuestras obras; pero fueron rechazados.

A orillas del mismo río, en la región de Linden, aguas abajo de Friedrichstadt, hay fuego de artillería y fusilería.

En la orilla izquierda al Oeste de Jacobstadt hay fuego de artillería.

Al Este de Illust, un nuevo ataque alemán no tuvo éxito.

El combate cerca del pueblo de Voiniuny, Oeste del lago Boghinski, terminó ocupando nosotros aquel pueblo.

En la orilla izquierda del Styr, Suroeste de Rafalovka, invadimos el pueblo de Vulka Galuziska, cogiendo ametralladoras y prisioneros.

La ofensiva enemiga en Madvieje, al Noroeste de Czartorysk, fué rechazada.

El enemigo desplegó importantes fuerzas, atacándonos al Norte del pueblo de Kolki, al Norte del poblado de Kolki.

Después de encarnizado combate, nuestras tropas le tomaron de flanco, logrando rechazarle y haciéndole prisioneros siete oficiales y más de 800 soldados.

Sigue aumentando el número de prisioneros austriacos.

Al Oeste de Volitza, Norte de Nuevo Olexinetz, el enemigo atacó por tres veces y fué todas ellas rechazado.

Parte oficial austro-húngaro Viena 27.

«Al Sudoeste de Czartorysk terminaron los combates, al rechazar las tropas austro-húngaras varios ataques rusos, donde hicieron prisioneros dos oficiales y 500 soldados se apoderaron de una ametralladora.

Los regimientos alemanes rechazaron al enemigo por la carretera que viene del Noroeste á Czartorysk.

En total dejaron los rusos en este sector, en manos de los austro alemanes, cuatro oficiales, 1.450 soldados y 10 ametralladoras.

Nada más ha ocurrido, digno de mención, en el frente Nordeste.

Parte oficial alemán Nordeich 27.

Ejército del general von Hindenburg.—Al Sur del ferrocarril de Aboli á Dunaburgs han penetrado los alemanes en las posiciones rusas de la región de Tynnschany, en una anchura de unos dos kilómetros.

Fueron hechos prisioneros seis oficiales y 450 soldados rusos, y tomados una ametralladora y un lanza bombas.

Las posiciones conquistadas fueron sostenidas, á pesar de los repetidos contraataques de los rusos.

Solamente ha habido que evacuar anoche el cementerio de Szaszala, un kilómetro al Nordeste de Garbunowka.

Ejército del general von Linsingen.—Al Oeste de Czartorysk los alemanes han llegado en su ataque hasta la línea Komarow, alturas de Kamienucha, Sudoeste de Miedwiez.

En los Balkanes

Resumen de noticias —Los alemanes han ocupado la ciudad de Dobrunj. Los generales Koewess y Von Gallwitz se han apoderado de la línea de Valjevo-Topola, y en el valle de Pok han ocupado á Neoresnika.

Los ejércitos de ambos generales se han unido con el del general Bojadjeff y las tropas búlgaras que ocuparon á Negotin. El príncipe heredero de Bulgaria ha entrado triunfalmente en Uskub.

—Los albaneses se han levantado en armas contra los serbios.

—De Roma telegrafían que el Kaiser ha ofrecido á Grecia la isla de Chipre por el mantenimiento de la neutralidad, y que el rey Constantino ha aceptado y se ha comprometido á mantenerla.

Servicio policiaco

Importantisimo ha sido el servicio prestado por la policía de esta capital en unión de la Guardia civil del puesto de Adanero, en la importante feria que anualmente se celebra en el pueblo de Berlanas, los días 24, 25 y 26 del actual.

A las órdenes del competisimo se-

gundo Jefe D. Teodoro Jacobo Salcedo y del prestigioso Teniente de la Guardia civil D. Higinio Barriga, los agentes don Longinos Fernández, D. Fernando Rodríguez y los Guardias civiles del citado Adanero, detuvieron el día 25 en dicha feria á los hábiles carteristas, Vicente Vazquez (a) «Siete Dedos», Manuel Martínez (a) el «Cordobés», Antonio Martínez Fernández, Emerito Gómez, Antonio Olaya, Enrique Fuentes (a) «el Cojo», Laurentino Fartos (a) «el Caramejero», Eugenio Vicente (a) «el Caprero», y Manuel Gallardo (a) «el Quinquillero».

Antes de que pudiesen actuar en su oficio y cuando se preparaban á dar golpe se encontraron camino de la cárcel del pueblo, en cuyos salones han pasado estos días, proporcionando su estancia en tan seguro lugar, la tranquilidad pública.

Aplaudimos el importante servicio prestado por los Sres. Salcedo y Barriga, con el personal á sus órdenes, y les felicitamos por el éxito.

NOTICIAS

Se ha publicado el itinerario de los días en que ha de verificarse la cobranza de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre, durante el mes de Noviembre próximo.

En la capital se recaudará á domicilio del 1 al 20 del actual

Ha salido para Ceuta, con objeto de posesionarse de su destino, el veterinario de la Academia de Intendencia, don Pedro Carda.

Matadero público.—Día 26.—Se degollaron 20 lanares y 2 cerdos.

Recaudado por consumos 715'31 pesetas.

El último día del presente mes, termina la prórroga concedida para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Sirva de aviso á nuestros lectores. Fumadores, pedid papel ABADIE.

A predicar en Medina, Burgos y Reinosa, ha salido nuestro querido amigo el elocuente Franciscano P. Orcajo.

Los informes que hemos podido adquirir del accidente automovilista ocurrido ayer en las inmediaciones del Puente aminoran la importancia del suceso, pues solo se redujo éste á un ligero choque entre los dos vehículos, que resultaron con pequeños desperfectos.

Se encuentra ligeramente indispuerto nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Fructuoso Jiménez. Celebraremos su rápido alivio.

El colmo de la tontería es creer que hay algún dentífico igual al LICOR DEL POLO, Frasco 1,50 pesetas.

Han salido para Madrid, la señora de Hinojosa y su bella hija, los señores de Suarez, el oficial mayor del Congreso Sr. Gamoneda, el Canónigo D. Baldo mero Torres y su hermano D. Emilio.

Hasta el día 25 del próximo Noviembre se admiten proposiciones en la Administración de Correos de esta capital para la subasta del transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas de Avila y Burghondo, bajo el tipo máximo de 7.600 pesetas anuales.

No comprar géneros para trajes de señora y caballero sin ver los que presenta la casa Bartolomé Yañez. Precios de fábrica.

A los Alcaldes de la provincia les ha sido remitido por la Jefatura del Servicio Agronómico un impreso en que han de consignar separadamente, por secano y por regadío, los datos de superficie sembrada en el presente Otoño, debiendo además hacer constar las máquinas empleadas y los abonos químicos enterrados para la siembra.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, eremas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en la d. su autor, Doctor Riesco, número 60. Salamanca.

En el tranvía de ayer salió para Madrid nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por Avila D. Nicolás Sánchez Albornóz, acompañado de su distinguida señora y encantadora hija.

A la estación acudieron á despedirle el Gobernador Sr. Tomás y Foz, el Secretario del Gobierno Sr. Caltañazor, Presidente de la Diputación Sr. Bragado y gran número de amigos políticos y particulares.

En la Escuela graduada del Corralón ha quedado desde hoy abierta la matrícula de las clases nocturnas.

Persona capacitada da lecciones de segunda enseñanza. Razón en esta Administración.

El contratista del camino vecinal de Villatoro á Vadillo de la Sierra ha solicitado de este Gobierno se declare caso fortuito el ocurrido el día 10 de Septiembre último con motivo de la tormenta que descargó en el término de Vadillo produciendo desperfectos de consideración en las obras de dicho camino.

Géneros gran novedad para trajes de señora y caballero ver los que acaba de recibir la casa Bartolomé Yañez.

Ha regresado á la Corte dando por terminado su veraneo nuestro querido amigo el ilustre poeta D. Carlos Luis de Cuenca, acompañado de su distinguida esposa.

Venta

de una racha de tierras en los términos de Palacios de Goda, Tornadizos, Castellanos y San Esteban de Zapardiel, del partido de Arévalo.

Para tratar dirigirse á D. José González, Secretario del Ayuntamiento de Coa (Segovia.)

Ayer pasó el día en Avila al lado de sus hijos los Sres. de Vázquez, el bizzarro Coronel de la Guardia civil Sr. Arlegui, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Jefe de la Comandancia de Avila.

Por la noche regresó á Madrid.

Mañana y en unión de su distinguida y virtuosa tía, regresará á Madrid, después de haber pasado aquí la temporada veraniega, nuestro muy querido amigo D. Francisco Vildosola.

Se nos asegura que el comité abulense de la Juventud tradicionalista, prepara la publicación de un periódico quincenal órgano de tan importante fracción política.

Del colegio de Santa Maria de Nieva ha sido trasladado al convento de Santo Tomás el ilustrado Dominico P. Peña, buen amigo nuestro.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente sin gravedad, nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Montefrío. Deseamos su pronto alivio.

Géneros de punto para señora, caballero y niños. Primera casa. Jesus Rodríguez.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en MADRID en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatruvas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de El Siglo.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Maria Velayos Garcinuño

VIUDA DE DON BALTASAR ROMANILLOS

Quo falleció el día 29 de Octubre de 1914

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su hija política Reverenda Madre Maria de la Clemencia, Priora del Convento de la Encarnación y sobrino D. Casto Velayos Garcinuño,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de dicha señora se celebrarán mañana 29, en la Iglesia Convento de la Santa y hora de las ocho de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Avila 28 de Octubre de 1915.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro terminado éste se hará la exposición menor y rosario.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde, preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás continúa el mes del Rosario. Por la mañana á las cinco menos cuarto y siete Misas y Rosario. Por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio, letrillas, reserva, solemne Salve y despedida.

En las Parroquias al anochecer el ejercicio del mes de Octubre; en San Juan con exposición menor.

La Misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color verde.

Advertisement for 'ESTÓMAGO DIGESTÓNICO' featuring an illustration of three figures and text describing its benefits for digestive issues.

Market prices for various goods including wheat, flour, and other commodities, with specific prices per unit.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 x 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Los que deseen ver muestras de estas ampliaciones, pueden pasar por la Administración de este periódico, Tomás Pérez, 10, pral.

Regalo Calendario con estas ampliaciones. Véase anuncio cuarta plana.

LIBROS Y REVISTAS

La Consagración del hogar al Sagrado Corazón.—16 páginas, 50 ejemplares una peseta.

Se tratan en este opúsculo tres interesantes capítulos: naturaleza de la obra, origen de la misma en España y organización. Sigue el Ceremonial.

Pueden pedirse ejemplares á la tesorera del Secretariado, señora de Blas, Pez, 1, Madrid.

Venta

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razón en el mismo. Precios económicos.

Información de «El Diario de Avila» POR TELÉFONO

La Bolsa

Cotizaciones de hoy Madrid 28 (16/15)

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.) and Price (71'85, 94'50, etc.).

Consejo en Palacio

Los Ministros se han reunido en Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Dato informó á S. M. de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

En su discurso el Sr. Dato hizo extensas consideraciones acerca de la confección de los presupuestos, haciendo un análisis muy detallado de la obra económica del Gobierno.

También se ocupó de la próxima apertura de Cortes que se celebrará en la fecha anunciada.

Un consejo

A petición del Ministro de Hacienda Sr. Bugallal se celebró á la salida del regio Alcazar un consejo que casi todo se dedicó á asuntos del departamento de Hacienda.

Se acordó rebajar los derechos arancelarios del trigo de 5 á 2 pesetas en tonelada para atenuar la crisis económica existentes.

Firma del Rey

S. M. ha firmado los decretos nombrando Presidente del Tribunal de Cuentas á D. Senen Canido y Fiscal del Tribunal Supremo á D. Francisco Aparicio.

También ha firmado el Rey el decreto señalando para el 5 del próximo mes de Noviembre la apertura del Parlamento en nueva legislatura.

Consejo aplazado

A petición del Ministro de la Guerra General Echagüe ha sido aplazado hasta el próximo lunes el Consejo de Ministros anunciado para mañana viernes.

En este Consejo se tratará principalmente de las reformas militares aunque también examinarán lo relativo á los Presupuestos, las zonas francesas y otros asuntos que han de ser sometidos al Parlamento.

De la guerra

La situación de Servia.—Ora Sagunto.—El Tesoro servio Telegramas recibidos de Londres, di-

cen que el Presidente del Consejo de Ministros de Servia ha dirigido á los Gobiernos de los países aliados un desesperado llamamiento.

Dice que la situación del país es insostenible, y aunque la resistencia del ejército y pueblo servio es heroica y lo seguirá siendo no tardará en caer toda la nación en poder del enemigo.

Pide que urgentemente se envíen tropas que cooperen á la defensa del territorio.

—Se reciben noticias horribles de la toma por las tropas austro-alemanas de la ciudad de Usku que ha emulado en su heroica resistencia las hazañas de Numancia y Sagunto.

Dicha ciudad no ha querido rendirse prolongando su defensa hasta el último momento.

De 6.000 habitantes solo 500 han quedado prisioneros en poder del enemigo.

Los demás han sucumbido, unos luchando contra el invasor y otros dándose muerte por no ver la ocupación de la ciudad.

—«L'Echo de Paris» afirma que el Tesoro servio será en breve trasladado á Marsella para que no caiga en poder de los austroalemanes que ocupan todo el país.

Griegos y búlgaros

Telegrafian de Roma que Il Giornale de Italia publica despachos que hacen referencia á las incursiones de algunos comitajes búlgaros en la frontera griega produciéndose una violenta lucha entre griegos y búlgaros, siendo estos últimos rechazados con escasas bajas por ambas partes.

Vapor incendiado

Comunican de New-York que á bordo del vapor «Colorado» se ha declarado en alta mar un violento incendio.

Se han recibido numerosos despachos lanzados por la estación de telegrafía sin hilos del barco siniestrado y son muchos los buques que acuden en su auxilio.

A pesar de ello parece ser que la violencia del fuego es tan grande que los auxilios quizás no lleguen á tiempo.

Los radiogramas afirman que hay á bordo algunos pasajeros heridos y muertos.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa SANTORAL Día 29.—Viernes Santos Jacinto, Quinto, Feliciano y Lucio

SECCION MERCANTIL

Avila.—27 de Octubre de 1915 Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 58 reales las 94 libras. Centeno á 42 id. fanega. Algarrobas á 40 id., id. Cebada á 30 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 50 kilos. Marca Cisne á 44 id. id. Idem Marfil á 43 id. id. Idem Plata á 42 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo á 57 reales fanega. Centeno á 42 id., id. Algarrobas á 41 id., id. Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.

La Española Gran casa para viajeros ZENDRERA 11. AVILA

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

CARBURO DE CALCIO 0'50 kilo.

Alcohol de quemar 1'15 peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, barnices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

La Ricotina

Hace algunos meses publicó «La Moda Elegante», bajo el título de «UN DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO» dos notables artículos, en los que se hacía la historia de una substancia extraída del pino, entonces, casi desconocida, llamada RICOTINA, y refería algunas notabilísimas curaciones obtenidas con ella en toda clase de procesos tuberculosos, y muy especialmente, en los de manifestaciones externas.

Hoy son ya muchas, muchísimas las personas que han experimentado sus bien hecheros efectos; muchas las operaciones quirúrgicas que se han conseguido evita y la práctica está demostrando que la RICOTINA posee propiedades desinfectantes y microbicidas de una potencia extraordinaria.

Para el tratamiento por la RICOTINA de la tuberculosis interna, de las lesiones externas originadas por procesos tuberculosos, y de otras muchas enfermedades en las que sucesivamente nos iremos ocupando, se ha abierto en Madrid un Instituto Médico (Calle Mayor 63, entresuelo) en el que se admiten consultas personales ó por escrito.

El Gerente del Instituto Médico, dará cuantos antecedentes é informes se soliciten y facilitará á quien lo desee, una relación de personas conocidísimas en Madrid, de elevada posición social que han sido curadas por la RICOTINA, y que en agradecimiento á la RICOTINA y á su ilustre descubridor Sr. D. Francisco Ricote están dispuestas á confirmar de palabra ó por escrito la exactitud de nuestras afirmaciones.

17

12

23

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones
á los Ferrocarriles y Detasas
de Talones.

Eugenio Eloy Garcia
Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL
Gran Sastorería de militar y paisano

Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanés, capas y pelizas
confección esmerada y facilita-
des para el pago.

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Hábitos tales y uniformes
militares.

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid

NO C. NFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Dinero con hipoteca

en pequeñas y grandes sumas
para cotos, montes, granjas, ex-
plotaciones agrícolas y colonias
rurales.

Dirigirse para detalles con
sello á D. Federico Tomé, Te-
resa Gil, 20, Valladolid.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Regalo de 20.000 calenda-
rios de pared.

En unión de los grandes talleres foto-
gráficos de J. Luque Nestal, Co-
legiata, 5, Madrid, regalaremos á
todo lector ó suscriptor un hermoso ca-
lendario de pared que llamará la aten-
ción en toda España por su elegante y
artística presentación.

Para tener derecho á este obsequio
basta encargar en esta Administración
una de las ampliaciones que tanto éxito
ha alcanzado y que es de 30 X 40 cen-
tímetros sobre elegante cartulina Bristol
de 50 X 65, perfectamente retocada y
con el membrete J. Luque impreso en
oro.

Como esta oferta es excepcional, no
precisa reunir diez cupones. Debe pre-
sentarse este solo que publicamos, de-
biendo tener presente que los encargos
de ampliaciones con derecho á almana-
que solo se admitirán del 1 al 5 de No-
viembre próximo y que todo pedido
hecho en fecha anterior ó posterior no
tendrá derecho á regalo y deberá ha-
cerse presentando los diez cupones pre-
cisos.

Como de costumbre, toda ampliación
de grupo pagará una peseta por cada
persona que haya más de una.

ESTE SOLO CUPÓN

acompañado de una fotografía y 4,55
ptas. da derecho á una ampliación de
nuestra oferta y á un hermoso almana-
que de nuestro regalo, todo de los acre-
ditados talleres J. Luque de Ma-
drid.

Los mejores chocolates de
A. MARYGÁN
se venden en esta casa (Merca-
do Chico Avila).
BUENAVENTURA PEREZ


Motores de Gas Pobre "Ruston,"
Los más perfectos y económicos en consumo
**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-
BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros
(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

ANTAGRA BISLERI
CÓMODO, EFICAZ É INCOMPARABLE medicamento que cura radicalmente todas las
manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido VENTA EN FARMA-
CIAS. Pidase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. Alca-
á 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.

RECONSTITUYENTE **NEURASTENIA**
Postración del sistema medular y muscular
ANEMIA, CLOROSIS
Debilidad nerviosa, cansancio
RAQUITISMO Y
Falta de apetito **DESAPARECEN**
Tomando **FO FOFITÓGENO** Cal-
vo Criolo.—Frasco: 3-50 pesetas.—De
venta en todas las farmacias y en la del
auto:
Alfonso XII, 3.—Valladolid
Venta al por mayor Sres. Pérez Mar-
tín y C.ª y Martín y Durán Madrid.



"EL HOGAR Y LA MODA,"
Es la publicación más útil
y más económica del mundo.
Cada ocho dias reparte:
Un periódico de modas.
Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
Un pliego de una Historia de España.
Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.
"16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!"
Se admiten suscripciones en la Administración de
"EL DIARIO DE AVILA"
Es condición indispensable ser suscriptor de este
periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.
Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de
caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee
bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones
foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para la cre, idem para
timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á
dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para pre-
cintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias,
placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para
marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo
con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones
de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes
para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas
para festones y medallas para escuelas.
Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.
Placas del Corazón de Jesus para puertas.
Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.
Para pedidos dirigirse á
Juan Gómez
Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"
Tomás Pérez, 14, Imprenta

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES,
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San-
ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde
Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de
Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz
el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coru-
ña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes
para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz
el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se ad-
mite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de
ndias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo,
Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6
Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18
de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; par-
Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mar-
es, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio
13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre
para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el
viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puer-
tos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cá-
diz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indi-
cadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18
de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Ja-
neiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la
Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado
servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expi-
den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Es-
tómago.

INDICACIONES
Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso ar-
ticular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato
respiratorio y Escrofulismo.
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cuali-
dad de bicarbonatada azoada, Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias
pirosis, úlcera gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos
al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higién-
cas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coches diario de Salamanca al Balneario.